

¿QUIERES ENTRAR O SALIR DE UN CENTRO CON JORNADA SINGULAR?

El próximo 1 de octubre las oficinas de empresas inician una nueva temporada de jornada singular.



Si quieres salir de estos centros, **CCOO** te informa que la plantilla actual de los centros con jornada singular **que haya permanecido ya 2 años** desde la fecha de su adscripción voluntaria (prácticamente todo el procedente de CajaGRANADA), **mantiene su derecho a solicitar su traslado e incorporación a un centro con horario ordinario (de 8 a 15h.)**

Si tu solicitud de salida había sido tramitada antes de la firma del presente acuerdo y procedes de CajaGRANADA, **la salida no puede demorarse más de 3 meses** desde la fecha de solicitud. Si optas ahora por presentar tu solicitud de cambio y llevas más de dos años en un centro singular, **el cambio de centro puede demorarse hasta un máximo de 12 meses** o anticiparse si hay solicitudes de incorporación a horario singular.

Si quieres entrar en alguna de estas oficinas de empresas (o en oficinas comerciales), **solicítalo ya, no esperes. "En la adscripción de plantilla a los centros con horario especial primará el criterio de voluntariedad"** Dice el nuevo [Acuerdo](#) en materia de jornadas singulares.

Pero, en dicho Acuerdo, no es oro todo lo que reluce. Si no hay solicitudes voluntarias **la Dirección puede asignar plazas vacantes de forma forzosa**. Este es uno de los motivos por los que **CCOO no ha firmado el acuerdo de BMN** (que, entre otros [motivos](#), es el único acuerdo del sector financiero que obliga a la jornada partida). La existencia de otras mayorías sindicales hubiera posibilitado mejores condiciones para la plantilla.

Os recomendamos a todas y todos los interesados, que las solicitudes voluntarias de nueva adscripción o de salida de estos centros singulares estén entregadas antes del 1 de octubre en Recursos Humanos, y que remitáis copia a vuestro representante laboral de **CCOO**.

ESTAMOS **CCO**ONTIGO

Porque son muchas las [razones](#), [afíliate](#) a **CCOO**

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

Iban

Banco/Caja

Oficina

D C

Cuenta corriente/libreta

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes

SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN grupobmn@servicios.ccoo.es

Síguenos en - <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/> [@ccoobmn](#) [Comfia Ccoo Grupo Bmn](#)

